



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco de septiembre de dos mil veintidós

Proceso: Acción de tutela (Impugnación)
Accionante: Sergio Iván Tangarife Jaramillo
Accionada: Municipio de Medellín- Secretaría de Movilidad.
Radicado: 05001-41-05-009- 2022-00648-01

Se avoca conocimiento de la Acción de Tutela de la referencia, procedente del Juzgado Noveno Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, con el fin de surtir la impugnación presentada por la parte accionante en contra de la decisión adoptada en la primera instancia.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 124 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario